

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**10ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2007  
18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 30 (treinta) de Septiembre del año 2007 (dos mil siete), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 10ª. (Décima) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- AUTORIZACIÓN DE UNA UNIDAD DE MANEJO AMBIENTAL INTENSIVA.
- V.- APROBACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
- VI.- ANÁLISIS DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SEGURIDAD PÚBLICA.
- VII.- BAJA DE ARMA DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- VIII.- REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.
- IX.- PRESENTACIÓN DE REGLAMENTO DE RASTRO.
- X.- ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICA POZO "EL PLAN".
- XI.- DESIGNACIÓN DE NOMBRE A CALLES.
- XII.- PAGO SKY PARA CANAL 5 DE TELEVISIÓN.
- XIII.- BAJA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- XIV.- ASUNTOS VARIOS.
- XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Síndico
C. Manuela Esveidy Gallegos Payán	Regidora
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora

Una vez presentes once de los once regidores asistentes, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 30 de Septiembre del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

**III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, dejando a consideración el contenido de la misma, para aclaraciones y modificaciones. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.-----

**IV.- AUTORIZACIÓN DE PLAN DE MANEJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UMA MODALIDAD INTENSIVA.-** En uso de la voz el Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Presidente Municipal, informa al Pleno sobre la construcción de Plan de Manejo de una UMA Modalidad Intensiva proyecto que se ubicará en el Parque Ecológico del Barrio de

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

Tochopa. Por unanimidad de los presentes se faculta a los Ciudadanos Ing. Enrique Álvarez de la Torre, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, C. Mario Arturo Durán Guiral y C. Armando Pinedo Martínez, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Planeación para ejercer Recursos del Fondo de Regionalización para la construcción de Plan de Manejo para una UMA MODALIDAD INTENSIVA de la siguiente manera:

MUNICIPIO	OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL
Colotlán	Registro y Construcción de Plan de Manejo para UMA-INTENSIVA	\$40,000.00	\$40,000.00

Con el Gobierno del Estado de Jalisco, con una inversión total de hasta \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), integrados por Recursos Municipales por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y por Recursos del Gobierno Estatal por igual cantidad. Asimismo, el H. Ayuntamiento se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos de este convenio, conforme a los Artículos 2 Fracción II y 3 Fracción III, en relación con los Artículos 5 Tercer Párrafo y 13 Fracción I (Inciso a) todos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Autoriza a la Secretaría de Finanzas del Estado para que afecte las Participaciones Federales y Estatales que correspondan al Municipio de Colotlán, Jalisco, durante el Ejercicio 2007, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento, realice las retenciones necesarias hasta por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores Administraciones y Ejercicios Presupuestales se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.-----

**V.- APROBACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.-** En uso de la voz el Ing. Enrique Álvarez de la Torre, informa y solicita al Pleno la aprobación de diferentes obras de infraestructura mencionando el tipo de obra y el financiamiento de cada una como sigue:

**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

NOMBRE	APORTACIÓN BENEFICIARIOS	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL
Apoyo para techo Jardín de Niños "Pilli"		\$10,500.00	\$10,500.00
Ampliación red eléctrica atrás del Jardín de Niños Lomas de la Cruz (Calle sin nombre)	\$8,103.32	\$8,103.33	\$16,206.63
Construcción de Gradadas en el Campo de Beis-bol "Cuauhtémoc"		\$60,000.00	\$60,000.00

**3 X 1 ESTATAL**

NOMBRE	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN BENEFICIARIOS	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL
Ampliación red eléctrica en Barrio de Tochopa	\$363,925.00	\$218,355.00	\$145,570.00	\$727,850.00

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

Ampliación red eléctrica en Barrio de Lomas de la Cruz	\$191,020.00	\$114,612.00	\$76,408.00	\$382,040.00
Ampliación red eléctrica en Barrio de Lomas de la Cruz	\$448,250.00	\$268,950.00	\$179,300.00	\$896,500.00

**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)**

NOMBRE	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL
Construcción de letrinas en la Comunidad de El Hepazote	\$486,095.68	\$208,326.72	\$694,422.40
Construcción de letrinas en la Comunidad de San Antonio de Lajas	\$334,190.78	\$143,224.62	\$477,415.40
Construcción de letrinas en la Comunidad de Los Aguajes	\$182,285.88	\$78,122.52	\$260,408.40
Construcción de letrinas en la Comunidad de Casallanta	\$273,428.82	\$117,183.78	\$390,612.60

**OBRAS COMPLEMENTARIAS**

- 1.- Red de rehabilitación de Agua Potable en laterales de Boulevard.
- 2.- Red de rehabilitación de Agua Potable en Calle Felipe Ángeles y Juárez.
- 3.- Construcción e instalación de barda perimetral en parques recreativos de Lomas de la Cruz y Tochopa.

Analizada esta información por el Pleno, se aprueban por unanimidad todas y cada una de estas obras de infraestructura así como las erogaciones correspondientes.-----

**VI.- ANÁLISIS DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SEGURIDAD PÚBLICA.-** El Síndico Municipal C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, solicita al Pleno la autorización para la adquisición de un vehículo para la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, ya que se requiere reforzar el parque vehicular de esta Dirección ya que con el que se cuenta actualmente es muy deficiente y poco para lograr brindarle la atención necesaria a todo el Municipio, por esta razón, presenta al Pleno la propuesta que se adquiera por medio de un paquete financiero con Banco BANORTE, de acuerdo a la información siguiente: Pick – up Ram 2008 6 cilindros, enganche \$36,561.54. Mensualidades:

PLAZO	TARIFA FIJA	PAGO MENSUAL
12	13.90%	\$12,427.96
24	13.90%	\$6,983.92
36	13.90%	\$5,180.74

COSTO TOTAL DEL VEHÍCULO PAGO DE CONTADO \$162,900.00

Analizada y discutida la propuesta, se autoriza por unanimidad que se realice la adquisición con el plazo a 12 meses, y que la erogación de los recursos se lleve a cabo

## H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

del Fondo de Fortalecimiento Municipal., con la consideración del regidor Daniel Ortega Sánchez que propone se lleve una bitácora por vehículo.-----

**VII.- BAJA DE ARMA DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.-** El Secretario General presenta al Pleno la solicitud del C. Adán Domínguez León, Director de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, en la que hace referencia al oficio del Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en el que la Secretaría de la Defensa Nacional concentrará todas las armas de calibre 7.62x39mm AK-47 al depósito de materiales de guerra de la 15/a. Zona Militar sin reclamo futuro alguno, en este sentido se acuerda y queda asentada la baja del rifle marca norinco, matrícula 305318 (folios de registro C-2778 y D-12998) propiedad de este Ayuntamiento, para dar cabal cumplimiento a lo instituido por las autoridades castrenses.-----

**VIII.- REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.-** El Presidente Municipal informa al Pleno que el módulo de maquinaria del Gobierno del Estado nada más trabajará hasta la semana del 24 al 29 de Septiembre en nuestro Municipio, en la rehabilitación de caminos rurales, por lo que solicita la autorización para que se continúe con la rehabilitación y mantenimiento con el módulo de maquinaria propiedad del Ayuntamiento. Se autoriza por unanimidad dicha solicitud para que se continúen los trabajos.-----

**IX.- PRESENTACIÓN DE REGLAMENTO DE RASTRO.-** El Síndico Municipal hace entrega de un tanto del Reglamento del Rastro Municipal para su análisis y/o modificación si se requiere, para la próxima reunión tener el definitivo para su publicación y ejecución del mismo.-----

**X.- ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICA POZO “EL PLAN”.** El Presidente Municipal da a conocer al Pleno el estado que guarda el pozo profundo para el servicio de agua potable denominado “El Plan”, el cual esta generando serios problemas, esta sacando mucha arena por lo que se desgastan los impulsores y la coraza del equipo, se esta azolvando de una profundidad de 150 metros y el nivel estático se encuentra a 66 metros.----- La Comisión Estatal de Agua Jalisco en el estudio que realizó dictamina que no procede limpieza alguna, lo que sugiere es una perforación. En vista a la Comisión Nacional del Agua da procedente otra perforación en base al requerimiento del resultado de un estudio geofísico. Por unanimidad se aprueba la realización del estudio geofísico y la perforación.-

**XI.- DESIGNACIÓN DE NOMBRE A CALLES.-** El Secretario General expone al Pleno, la necesidad de designarle nombre al callejón que tiene acceso al pozo ubicado en el Barrio de Chihuahua y las calles que se están formando en las márgenes del río Colotlán, por unanimidad se acuerda que la primera se denomine Callejón “El Álamo” y la segunda “Paseo del río norte”, la margen de norte a sur y “Paseo del río sur”, la margen de sur a norte , con esto para que los habitantes de estas calles cuenten con una dirección establecida.-----

**XII.- PAGO DE SKY PARA CANAL 5 DE TELEvisa.-** El Presidente Municipal expone la inquietud de la ciudadanía de contar con el canal 5 de televisa en la señal de televisión abierta, discutida por el Pleno se autoriza por unanimidad la contratación de dicho canal y realizar los tramites ante televisa, en este mismo punto en uso de la voz de regidor Raymundo Carrillo Ávila, propone se cotice la compra de nuevos transmisores para mas canales de televisión abierta, ya que el pago de la señal de cable resulta muy caro y el Regidor José de Jesús Alejo Mayorga expone que la inversión es para ofrecer varios canales a la ciudadanía. El Presidente Municipal instruye al Síndico para buscar la forma legal con el apoyo de la Dirección de Apoyos a Municipios, para que la compañía de cable pague si es que tiene que pagar impuestos al municipio por utilizar parte de infraestructura municipal.-----

**XIII.- BAJA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.-** El secretario general da lectura a la solicitud del Director de Comunicación Social en la que solicita la baja en el inventario del equipo que se encuentra fuera de servicio, que a continuación se describe:

1 scanner serie F915000 marca Cannon modelo N340P

1 teclado serie 20020101787 marca Genius

1 teclado serie E8HKB-5923 marca Lanix modelo KB-5923

1 cámara digital serie 24024 modelo Sony Handycam modelo DCRTRX230

1 cámara de video serie 44863 modelo Sony Handycam modelo CCD-TR23

1 video casetera VHS serie 6629610391 modelo Emerson modelo IVCR755

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

1 video casetera VHS serie L35A10310 modelo Panasonic modelo NV-J26PX

2 tripie/cámara

3 bocinas marca meridian, modelo PA2205R

Dado que el equipo se encuentra inservible, Se autoriza por unanimidad la baja del inventario municipal.

**XIV.- ASUNTOS VARIOS.**-----

1) El Síndico Municipal presenta al pleno en tres tantos el Reglamento definitivo del Panteón Municipal para su firma e inmediata publicación.-----

2) La Regidora Ma. Auxilio Torres Ramos presenta la solicitud de la Comunidad de El Saúz Tostado para el mejoramiento de Servicio de Agua Potable del cual se abastece dicha Comunidad. El Presidente Municipal informa al Pleno que este aprovechamiento suministra el servicio desde la Comunidad de Casallanta, siendo una distancia considerable de línea de conducción y de rebombear que tiene que hacer y que existe toda la disponibilidad de esta Administración para que este servicio se mejore., se le darán instrucciones al Director de Agua Potable y Alcantarillado.-----

3) El Regidor Raymundo Carrillo Ávila propone la viabilidad de traer un módulo de la PROFECO para que haga una revisión en todos los comercios de nuestro municipio. Se acuerda por unanimidad la gestión para esta visita de PROFECO.-----

4) El Presidente Municipal solicita al Pleno la autorización para que se firme Convenio con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para conjuntar acciones y recursos para la rehabilitación de la red de distribución en la Cabecera Municipal dentro del Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU", con un monto estimado de la obra de:

Recursos Federales:	40%	\$416,000.00
Recursos Estatales:	40%	\$416,000.00
Recursos Municipales:	20%	\$ 208,000.00

Total:                   \$ 1'040,000.00

Considerando la necesidad de esta obra para solucionar la necesidad de mejorar el abastecimiento de agua, por unanimidad se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico para la firma de este convenio.-----

5) La Regidora Ma. del Pilar Fernández Gómez solicita que se compre un foco para el cañón que se venía utilizando en el cineforo que se proyectaba en el Auditorio Municipal, el costo del foco es de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente. Por unanimidad se autoriza la compra.-----

6) El Presidente Municipal solicita al Pleno la autorización para que se firme convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, para que en nuestro Municipio opere un Centro de Apoyo Integral para las Mujeres, el cual se denominará "CE-MUJER". Leído y analizado dicho convenio, se autoriza por unanimidad al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para la firma de este. -----

7) El Presidente Municipal presenta al Pleno los criterios para el establecimiento de un Centro de Atención Primaria de Adicciones (CAPA) que se desprende de Unidades de Especialidades Médicas (UNEME) dependientes estos organismos del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) de la Secretaría de Salud, por lo que solicita se autorice la donación de un terreno con superficie de 1,500 m2. Se autoriza la donación por unanimidad y se proponen para la selección del terreno los Fraccionamientos de la Cantera, Canoas, Lomas de la Cruz y Magueyera.-----

8) El Presidente Municipal informa al Pleno que no hubo necesidad de adquirir con recursos del Ayuntamiento el vehículo de Aseo Público, autorización que se dio en el punto IV de la sesión de Ayuntamiento del día 25 de Junio del año en curso, y que gracias a la gestión realizada ante la Congregación Mariana Trinitaria vía la Secretaría de Desarrollo Humano se logró la donación de un camión F-350 Modelo 2008 con sistema hidráulico de autocarga y descarga de contenedores para camioneta doble rodado; así mismo la donación de una zonda para destapar drenajes, compra que se había autorizado en la sesión de Ayuntamiento del día 4 de Junio en el punto IX numeral 15.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**9.- SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA 3 X 1 ESTATAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.-**

El Presidente Municipal solicita al Pleno la autorización para suscribir dicho Convenio de Colaboración, tomando en cuenta los siguientes puntos de acuerdo:-----

a) "El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa 3 x 1 Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco".-----

b) "El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de \$501,598.00 (quinientos un mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del Programa 3 x 1 Estatal".-----

c) "El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco., faculta al Ing. Enrique Álvarez de la Torre, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y C. Armando Pinedo Martínez, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, para que concurran a la celebración del Convenio correspondiente que se suscribirá con el Gobierno de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo del Programa 3 x 1 Estatal; y-----

d) "El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del Convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa 3 x 1 Estatal, este Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones Estatales o Federales que en derecho le corresponden al Municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan".-----

Analizada y discutida dicha solicitud, por unanimidad de votos de los regidores que integran este H. Ayuntamiento, se aprueba la firma de dicho convenio.-----

**XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta Sesión, se procede a la clausura siendo las 21:22 hrs. de la fecha de inicio, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DOY FE.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL**

\_\_\_\_\_  
ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

\_\_\_\_\_  
C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

**EL SÍNDICO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**REGIDORES:**

\_\_\_\_\_  
**C. FELIX GAETA MURO**

\_\_\_\_\_  
**C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. MANUELA ESBEIDY GALLEGOS PAYAN**

\_\_\_\_\_  
**C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO**

\_\_\_\_\_  
**C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA**

\_\_\_\_\_  
**C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS**

\_\_\_\_\_  
**RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA**

La presente hoja, página número 52 y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 10 (diez) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 30 treinta de Septiembre del año 2007 dos mil siete.

Conste.

**EL SECRETARIO GENERAL**

\_\_\_\_\_  
**C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL**